



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas
Consorcio Mercantil Ecuatoriano CONEC S. A.

Hemos auditado el estado de situación adjunto de **Consorcio Mercantil Ecuatoriano CONEC S. A.** al 31 de diciembre del 2007 y 2006, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. La auditoría incluye un examen en base a pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. La auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Consorcio Mercantil Ecuatoriano CONEC S. A.** al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Herrera Chang & Asociados

No. de Registro de la
Superintendencia de
Compañías: 010


Maritza Man-Hing Hablich
Gerente General

Marzo 20, 2008

Carchi 601 y Quitaguá, Edif. Quil
Tel: (593-4) 2292 000 - Fax: (593-4) 2281 946
P.O. Box: 09-01-9329
admin@herrerachang.com
Guayaquil - Ecuador

Azuay 336 y República
Edif. El Portón Df. 1
Tel: (593-2) 2240 840 - 2267 818
Quito - Ecuador

Herrera Chang & Asociados es una Firma
Corresponsal de RSM International,
asociación de Firmas Independientes de
contabilidad y consultoría

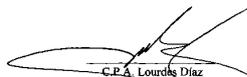
Consortio Mercantil Ecuatoriano CONEC S. A.
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION
31 de diciembre del 2007 y 2006

<u>Activos</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Activo corriente:		
Bancos	US\$ 335.382	US\$ 149.821
Cuentas por cobrar - Relacionadas	0	200.000
Otras cuentas por cobrar	12	0
Total activo corriente	<u>335.394</u>	<u>349.821</u>
Inversiones (nota 3 y 7)	3.540.045	3.482.234
Total activos	<u>US\$ 3.876.339</u>	<u>US\$ 3.832.055</u>
 <u>Pasivos y Patrimonio</u>		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar		
Otras	US\$ 1.030	US\$ 999
Gastos acumulados por pagar	0	169
Total pasivo corriente y pasivos	<u>1.030</u>	<u>1.168</u>
Patrimonio:		
Capital acciones-suscrito 38.000 acciones de US\$ 100 cada una	3.800.000	3.800.000
Reserva legal (nota 5)	38.000	19.875
Reserva de capital (nota 6)	2	62.202
Utilidad (déficit) acumulado	37.307	-51.190
Total patrimonio	<u>3.875.309</u>	<u>3.830.887</u>
	<u>US\$ 3.876.339</u>	<u>US\$ 3.832.055</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Sra. María Teresa Ginatta
Gerente General

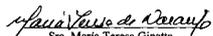

C.P.A. Lourdes Díaz
Contadora General

Consortio Mercantil Ecuatoriano CONEC S. A.
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos:		
Dividendos	US\$ 19.549 /	US\$ 7.682
Gastos de operación:		
Gastos generales	33.574 /	17.099
Gastos financieros	63 /	251
Total gastos de operación	<u>33.637</u>	<u>17.350</u>
Pérdida operacional	-14.088	-9.668
Otros ingresos (egresos)	0	17.333
Utilidad en subsidiarias (nota 8)	<u>58.509 /</u>	<u>10.683</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	44.421	18.348
Impuesto a la renta (nota 4)	<u>0</u>	<u>169</u>
Utilidad neta	<u>US\$ 44.421 /</u>	<u>US\$ 18.179</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Sra. María Teresa Ginatta
Gerente General


C.P.A. Lolides Díaz
Contadora General

Consorcio Mercantil Ecuatoriano CONECSA.
Quito-Ecuador

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006

	Capital acciones	Reserva legal	Reserva de Capital	Utilidad (Déficit) Acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2005	US\$ 3.800.000	19.875	5.798	-75.167	3.750.506
Compensación de pérdidas (nota 6)	0	0	-5.798	5.798	0
Dividendos en acciones (nota 3)	0	0	62.202	0	62.202
Utilidad neta	0	0	0	18.125	18.125
Saldo al 31 de diciembre del 2006	3.800.000	19.875	62.202	-51.190	3.830.887
Ajuzar				-1	-1
Transferencia		18.125		-18.125	0
Compensación de pérdidas (nota 6)			-62.202	62.202	0
Dividendos en acciones (nota 3)			2		2
Utilidad neta				44.421	44.421
Saldo al 31 de diciembre del 2007	US\$ 3.800.000	38.000	2	37.307	3.875.309

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

María Teresa Gizaña
Sta. María Teresa Gizaña
Gerente General

C.P.A. Lourdes Díaz
C.P.A. Lourdes Díaz
Contadora General

Consorcio Mercantil Ecuatoriano CONEC S. A.
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Aumento (disminución) en efectivo		
Flujos de efectivo en las actividades de operación:		
Dividendos recibidos	US\$ 19.549	US\$ 7.682
Adquisición de inversiones	-200	0
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-33.775	-16.750
Otros, neto	-13	17.333
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	<u>-14.439</u>	<u>8.265</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Préstamos a relacionadas	<u>200.000</u>	<u>-199.498</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo	185.561	-191.233
Efectivo al inicio del año	<u>149.821</u>	<u>341.054</u>
Efectivo al final del año	US\$ <u>335.382</u>	US\$ <u>149.821</u>

P A S A N

Consortio Mercantil Ecuatoriano CONEC S. A.

VIENEN

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Conciliación de la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</u>		
Utilidad neta	US\$ 44.421	US\$ 18.179
Partidas de conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación		
Pérdida en subsidiarias	-58.509	-10.683
Cambios en activos y pasivos:		
Aumento en otras cuentas por cobrar	-13	0
Aumento en inversiones	-200	0
Aumento en otras cuentas por pagar	31	600
Aumento (disminución) en gastos acumulados por pagar	-169	169
Total cambios en activos y pasivos	<u>-351</u>	<u>769</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US\$ <u>-14.439</u>	US\$ <u>8.265</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Sra. María Teresa Ginatta
Gerente General


C.P.A. Lourdes Diaz
Contadora General

**CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO
CONEC S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2007 y 2006

1.- Operaciones

CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO (CONEC) S. A. se constituyó el 5 de diciembre de 1972 y su actividad es la de realizar inversiones en sociedades de capital.

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC promulgadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, y aprobadas por la Superintendencia de Compañías entidad encargada de su control y vigilancia.

La Superintendencia de Compañías en conjunto con los organismos profesionales, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que éstas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable; ha dispuesto que a partir de enero 1^o del 2009 se adopten las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

b) Inversiones

Las inversiones en las que la participación es mayor al 25% se las registra al Valor Patrimonial Proporcional y las otras inversiones menores al costo, excepto cuando se recibe dividendos en acciones o participaciones que se las registra con crédito a Reserva de Capital.

3.- Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre del 2007 y 2006 son por acciones en las siguientes compañías:

Nº	Compañía	%	Cant.	V. Libr.	USD			Divid. en soc.	VPP	Saldo al 31-dic-07
					Acciones	Nominat	V. Nominat			
1	S.A. Importadora Andina	99,97%	299.918	10	1.321.482	1.378.651		6.884	1.345.475	
2	Andina Luces S.A.	99,99%	119.828	10	1.523.983	1.432.713		31.665	1.464.383	
3	Cl. Recreación del Cuzco S. A.	3,1131%	366.895	1,00	366.895	398.434			398.434	
4	Andaluz S. A.	1,1241%	6.310.017	0,0004	2.524	2.524			2.524	
5	Club Esportivo O'Higgins	0,37%	1	32	32	32			32	
6	Banco Colón	0,000237%	138.022	0,004	552	552			552	
7	Elctrogas S. A.	0,00118%	364,322	1,37638	369	369			369	
8	Banco de Comercio	0,000927%	11	1.000	11	10			10	
9	Razonche Super S. A.	1,450.000	0,04	58.000	58.000				58.000	
10	Corporación Marisa	8.886	1	9.838	9.838		2		9.840	
11	Fielis S. A.	5.220	0,04	209	209				209	
12	Equaciones de Arquitectura S. A.	944	0,04	7	7				7	
13	Cinco	600	0,04	24	282				282	
14	La Internacional C. A.	224	1	224	195				195	
15	Innovación del Pacífico S. A.	32	1	32	32				32	
16	Superos S. A.	17	1,0000	17	2				2	
17	Club Esportivo Comercio	2	1,00	2	2				2	
					3.482.231			2	58.509	2.547.747
Sub-total										
Adquiridas desde constitución										
Club Esportivo O'Higgins										
Total inversiones										

Nº	Compañía	%	Cant.	V. Libr.	USD			Divid. en soc.	VPP	Saldo al 31-dic-06
					Acciones	Nominat	V. Nominat			
1	S.A. Importadora Andina	99,97%	299.918	10	1.321.482	1.370.617		6.004	1.376.621	
2	Andina Luces S.A.	99,99%	119.828	10	1.523.983	1.430.969		2.669	1.433.718	
3	Cl. Recreación del Cuzco S. A.	3,1131%	366.895	1,00	366.895	390.222		62.202	398.424	
4	Andaluz S. A.	1,1241%	6.310.017	0,0004	2.524	2.524			2.524	
5	Club Esportivo O'Higgins	0,37%	1	32	32	32			32	
6	Banco Colón	0,000237%	138.022	0,004	552	552			552	
7	Elctrogas S. A.	0,00118%	364,322	1,37638	369	369			369	
8	Banco de Comercio	0,000927%	11	1.000	11	10			10	
9	Razonche Super S. A.	1.450.000	0,04	58.000	58.000				58.000	
10	Corporación Marisa	8.886	1	9.838	9.838				9.838	
11	Fielis S. A.	5.220	0,04	209	209				209	
12	Equaciones de Arquitectura S. A.	944	0,04	7	7				7	
13	Cinco	600	0,04	24	282				282	
14	La Internacional C. A.	224	1	224	195				195	
15	Innovación del Pacífico S. A.	32	1	32	32				32	
16	Superos S. A.	17	1,0000	17	2				2	
17	Club Esportivo Comercio	2	1,00	2	2				2	
Total					3.490.347			62.202	10.687	3.482.234

La Compañía no ha recibido la certificación patrimonial proporcional de ciertas compañías receptoras de las inversiones para comparar que el valor en libros no sea superior al valor patrimonial o mercado.

4.- Impuesto a la renta

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación. Consecuentemente, la facultad de revisar la declaración de impuesto a la renta, por los años terminados el 31 de Diciembre de 1994 a 2003, ha prescrito.

El Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas, establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de las utilidades. Las sociedades deberán efectuar el aumento de capital por lo menos por el valor de las utilidades reinvertidas hasta el 31 de diciembre del siguiente año; de lo contrario reliquidará el impuesto.

La Utilidad contable por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2007 y 2006, difiere de la utilidad y pérdida tributable por lo siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad contable	US\$ 44.421	18.348
Menos: Ingresos exentos		
Dividendos recibidos	-19.549	-7.682
Utilidad en subsidiarias	-58.509	-10.683
Amortización de pérdidas	0	-225
Más: Gastos no deducibles		
5% de Ingresos exentos	<u>3.903</u>	<u>918</u>
Utilidad (pérdida) gravable antes de impuesto a la renta	-29.734	676
Impuesto a la renta causado	US\$ <u>0</u>	<u>169</u>

5.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

6.- Reserva de capital

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

La Compañía compensó pérdidas con la reserva de capital por un monto de US\$62.202 y US\$5.798 en el 2007 y 2006, respectivamente.

7.- Consolidación de estados financieros

Al 31 de diciembre del 2007, CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO (CONEC) S. A., presentará sus estados financieros consolidados por separado, con las compañías donde posee directa o indirectamente más del 50% del capital accionario.

8.- Utilidad en subsidiarias

Corresponden al registro del porcentaje de participación en la utilidad originada en el ejercicio económico 2007, de las compañías receptoras de la inversión en las que la participación es superior al 25%, por US\$58.509 (2007) y US\$10.683 (2006).

9.- Propiedad intelectual

La Compañía ha cumplido con lo establecido en la ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
